

Términos lucrecianos para los conceptos de átomo y de los cuatro elementos

INTRODUCCION

La obra de Lucrecio *De rerum natura* contribuye al análisis de la relación entre lengua poética y expresión filosófica. Cuando el objeto de la enseñanza filosófica, aquí la doctrina de Epicuro, supone una vivencia íntima en el poeta, por la que éste manifiesta su entusiasmo y exaltación, la composición didáctica entra con pleno derecho en el campo de la literatura, sin que sea necesario exigir en ella una relevante alteza estilística, ni el uso constante de las galas poéticas o del lenguaje de ficción²: motivaciones todas ellas suficientes para contar a la obra entre las piezas literarias. En el caso de Lucrecio unas y otras razones se complementan.

Pero acontece, y es cosa bien sabida, que el lenguaje filosófico, por su condición de técnico, es esencialmente denotativo: busca la correspondencia precisa entre significante y significado; en principio, a un significante corresponde un solo significado³. En cambio, el lenguaje poético es connotativo en su esencia: un significante, además del sentido fundamental, sugiere con frecuencia otras acepciones que le complementan y enriquecen: una cierta vaguedad e indeterminación puede ser buscada intencionalmente por

1 Este trabajo fue presentado en el VII Simposio de Lingüística, celebrado en Sevilla los días del 13 al 17 de diciembre de 1977, en el que se estudiaron las relaciones de la Lingüística con otras ciencias. Un extracto del mismo se publicó en *Revista Española de Lingüística* 8 (1978) 238-39.

2 Cf. Wellek-Warren, *Teoría literaria*, ed. 4 (Madrid 1974 v.e.) 25-28; ya antes F. Medicus, *Das Problem einer vergleichenden Geschichte der Künste* (Berlin 1930) 188-239.

3 Cf. Wellek-Warren, o.c., 27-28.